

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

CaixaBank Wealth Nyala Investments Fund (el "Subfondo") Clase E (las "Acciones" o el "PRIIP") CaixaBank Wealth SICAV (el "Fondo") ISIN: LU2201937641

Productor del PRIIP: CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. **Dirección:** 46b, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg, Luxembourg

Sitio web: <https://www.caixabankamlux.com/>

Para más información, llame al (+352) 20 60 13 83 20

La Commission de Surveillance du Secteur Financier ("CSSF") es responsable de supervisar a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Luxemburgo y supervisado por la CSSF. CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier. CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. forma parte de CaixaBank Group.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:
21/02/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo

Las acciones son una clase de acciones (las "Acciones") del CaixaBank Wealth Nyala Investments Fund (el "Subfondo"), un subfondo de CaixaBank Wealth SICAV (el "Fondo"). El Fondo está constituido como sociedad anónima (société anonyme) con arreglo a la ley luxemburguesa de 10 de agosto de 1915 sobre sociedades mercantiles, en su versión vigente, y es una sociedad de inversión de capital variable (société d'investissement à capital variable). El Fondo se considera un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) en el sentido de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva. El Fondo ha designado a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. como su sociedad gestora (la "Sociedad Gestora"). El Subfondo es un subfondo de un fondo de inversión, cuyo rendimiento dependerá del rendimiento de su cartera, tal como se describe con más detalle en la sección "Objetivos" de este documento de datos fundamentales ("DFI").

Plazo

El Fondo, el Subfondo y las Acciones se crearon por un periodo indefinido. El Fondo puede disolverse mediante una resolución de la junta general de accionistas, tal y como se describe con más detalle en los estatutos del Fondo (los "Estatutos"). El Productor del PRIIP no puede cancelar unilateralmente el Fondo, el Subfondo o las Acciones.

Objetivos

El objetivo de inversión del Subfondo es ofrecer a los inversores una revalorización del capital a medio y largo plazo mediante la inversión en una cartera de activos dinámica y diversificada. El Subfondo tiene como objetivo generar rentabilidad invirtiendo en múltiples clases de activos, incluidos instrumentos del mercado monetario, renta variable, bonos y divisas. El Subfondo podrá invertir sin limitación en valores de renta fija. La inversión en valores de renta fija incluye inversiones en bonos del Estado, bonos de crédito, bonos de mercados emergentes, bonos convertibles y bonos garantizados. El Subfondo puede invertir en, o estar expuesto a, valores de renta fija cuya calificación sea inferior al grado de inversión (por debajo de BBB-), es decir, bonos de alto rendimiento. Sin embargo, la inversión en estos valores representarán hasta el 20 % como máximo del patrimonio neto del Subfondo. En el contexto de una rebaja de calificación, una operación societaria u otras conversiones (incluidas actividades de reestructuración corporativa), este límite puede superarse de forma temporal. En ese caso, CaixaBank Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (el "Gestor de Inversiones") intentará reducir su exposición a dichos instrumentos sujetos al límite del 20 % en el mejor interés de los inversores. Dependiendo de las condiciones del mercado, la exposición del Subfondo a los mercados de renta variable, sin limitaciones con respecto a la capitalización bursátil o estilo, puede ser superior o inferior y puede llegar hasta el 50 % del valor liquidativo del Subfondo. El Subfondo puede tener una exposición indirecta a diversos activos invirtiendo a través de OICVM, incluidos fondos cotizados ("ETF") admisibles. La exposición indirecta a materias primas y bienes inmuebles puede ser de hasta el 15 %,

respectivamente, y se conseguirá invirtiendo en OICVM, incluidos ETF admisibles. La exposición indirecta a bienes inmuebles también puede conseguirse invirtiendo en fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados admisibles. El Subfondo puede invertir más del 10 % en OICVM, incluidos ETF admisibles. Las inversiones en ETF admisibles u otros OIC admisibles se realizarán: i) para obtener exposición a un mercado, estrategia o sesgo; ii) para realizar una gestión de acciones/bonos; iii) para gestionar la liquidez del Subfondo; iv) con fines de eficiencia de costes en algunos mercados específicos. El Subfondo podrá invertir en mercados desarrollados y hasta un 25 % del valor liquidativo del Subfondo en mercados emergentes. La exposición a renta variable puede adquirirse invirtiendo directamente en los activos objetivo, invirtiendo en OICVM admisibles y/o invirtiendo en derivados, según se describe más adelante. El Subfondo invertirá al menos el 51 % de su valor liquidativo en activos denominados en EUR, USD y/o CHF. El Subfondo puede utilizar derivados con fines de gestión eficiente de la cartera, cobertura e implementación de estrategias de inversión destinadas a alcanzar el objetivo de inversión del Subfondo. La garantía recibida por el Subfondo puede consistir en efectivo. Para alcanzar sus objetivos de inversión, a efectos de tesorería y/o en caso de condiciones desfavorables del mercado, el Subfondo también podrá invertir en instrumentos del mercado monetario y valores mobiliarios con carácter accesorio. El Subfondo también puede mantener activos líquidos con carácter accesorio, como efectivo en depósitos bancarios a la vista mantenidos en cuentas corrientes accesibles en cualquier momento, hasta el 20 % de su patrimonio neto, que solo podrán superar el límite del 20 %

custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo puede sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo se ve mitigado en cierta medida por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y las normativas a segregarse sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo por cualquier pérdida derivada, entre otras cosas, de su negligencia, fraude o incumplimiento intencionado de sus obligaciones (sujeto a ciertas limitaciones según se establezca en el acuerdo celebrado con el Depositario). Las pérdidas no están cubiertas por ningún régimen de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 7 años
Costes totales	€ 580	€ 1.078
Incidencia anual de los costes (*)	6,1 %	1,6 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,2% antes de deducir los costes y del 0,6% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (5% del importe invertido). Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida.		En caso de salida después 1 año
Costes de entrada	5% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	€ 500
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	€ 0
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,83% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	€ 79
Costes de operación	0,01% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	€ 1
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	€ 0

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: 7 años

El Subfondo está dirigido a inversores con una alta tolerancia al riesgo que adopten una perspectiva de revalorización del capital a medio/largo plazo y, por tanto, estén dispuestos a inmovilizar sus ahorros durante un período de mantenimiento recomendado de 7 años. Puede reembolsar su inversión en cualquier momento durante este período o mantener la inversión más tiempo. Los inversores pueden reembolsar sus acciones en el Subfondo cualquier día hábil en Luxemburgo. El reembolso antes del período de mantenimiento recomendado puede aumentar el riesgo de retornos de inversión más bajos.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si desea presentar una reclamación en relación con las Acciones o la conducta del Productor del PRIIP, póngase en contacto con nosotros como se indica a continuación. Cualquier reclamación relativa a la conducta de su agente de distribución debe dirigirse a dicho agente de distribución, con una copia a CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A., utilizando los datos de contacto que se indican a continuación:

CaixaBank Asset Management Luxembourg S.A. - A/A: Emmanuelle Lemarquis (Complaints Handling Officer) - 46b, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg / Correo electrónico: compliance@caixabankamlux.com

OTROS DATOS DE INTERÉS

La información contenida en este DFI se complementa con los estatutos y el folleto, que se proporcionarán a los inversores minoristas antes de la suscripción. Puede obtenerse más información sobre el Fondo, incluida una copia del folleto, del último informe anual y cualquier informe semestral posterior en inglés en <https://www.caixabankamlux.com/> de forma gratuita. El DFI está disponible en el sitio web del Productor del PRIIP: <https://www.caixabankamlux.com/>. Se puede proporcionar una copia en papel del DFI previa solicitud, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, 60, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg. Puede consultarse información sobre la rentabilidad histórica en <https://www.caixabankamlux.com/>. Los datos de rentabilidad histórica se presentan para 3 años. Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores están disponibles en <https://www.caixabankamlux.com/>.